



# **TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO A NIVEL NACIONAL**

## **INFORME DE GERENTE EJERCICIO 2004**

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EXTRAPESADO PUERTO MARITIMO, " TRASNEPM C.A."

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de administración desempeñadas en el ejercicio económico 2004.

Como es de conocimiento general la compañía TRASNEPM C.A se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías desde el año 2003, dicha intervención pretende corregir y subsanar procedimientos y normas omitidos en administraciones anteriores, lamentablemente la documentación de los años 1999, 2000 y 2001 desapareció de las oficinas, causándonos un grave perjuicio ya que sin estos documentos es imposible presentar los Estados Financieros con las correcciones necesarias como son: año 1999 esta sin la corrección monetaria, año 2000 no cuadra el balance y el año 2001 carece de reexpresión monetaria, o en su defecto presentar una reconstrucción de la contabilidad de estos periodos, esto no es posible ya que no existen los documentos que se requieren para este trabajo, impidiendo cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías para proceder al levantamiento inmediato de la intervención.

En la presente administración se procedió a finiquitar con lo que corresponde a la parte societaria, para ello se procedió con la contratación del Dr. Fabián Navarrete quien asesoro oportunamente y queda subsanado este particular disminuyendo así los atenuantes de la intervención, es decir se ha superado en un 70% el problema de intervención quedando solo pendiente el asunto de la contabilidad y los Estados Financieros de los años antes citados.

En cuanto a la contabilidad del presente año se ha proporcionado toda la asistencia posible para que el Sr. Gustavo Rueda, desempeñe su actividad, por ello, en este periodo se procedió a pagar impuestos al fisco de años anteriores ya que no se había pagado desde el año 1999, monto que es considerable ya que se omitió o se dio otro uso a los valores descontados por retención a los socios y nunca se pago.

Con respecto a los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2004 debo señalar que se presentan lo mas razonable posible,



## **TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO A NIVEL NACIONAL**

apegándose a las disposiciones legales y si reflejan las cifras asentadas en los libros correspondientes.

Se trato de implementar un Control Interno fiable, que cuide y salvaguarde los bienes sociales, proporcionando una tranquilidad para futuras administraciones y no que ocurra lo que ocurrió anteriormente desapareciendo los respaldos de las gestiones realizadas.

El manejo administrativo con respecto a los empleados debe cada vez perfeccionarse de tal forma que la ejecución y toma de decisiones este plenamente apegadas a las normas, disposiciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, evitando malos entendidos o disposiciones arbitrarias.

En general se ha cumplido conforme al objeto social de la compañía y la situación financiera se mantiene aceptable, de acuerdo con la naturaleza de su gestión, a pesar de la intervención, por lo que recomiendo que se agilice lo antes posible ya que la carga de honorarios por intervención es demasiado alta para los intereses de los accionistas de la compañía.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO "TRASNEPM C.A." por la confianza depositada en mi, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

Sr. Ernesto Molina Pichucho  
GERENTE TRASNEPM C.A  
C,I, 050116045-1